

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 119

APTO PSICOFÍSCO

DATOS PERSONALES

Apellido y nombres:DNI:

A COMPLETAR POR EL ASPIRANTE

Enfermedades de la Infancia: (Tachar lo que no corresponda)

Sarampión SI-NO Varicela SI-NO Rubéola SI-NO Escarlatina SI-NO

Tos Convulsa SI-NO Paperas SI-NO Asma SI-NO Epilepsia SI-NO Hepatitis SI-NO

Otras

.....

Alergias SI-NO ¿A qué?.....

Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento SI-NO Fracturas SI-NO

Intervenciones Quirúrgicas SI-NO

¿Cuáles?.....

NOTA: En caso de haber padecido alguna enfermedad o accidente que no figure en la planilla descríbala a continuación:

.....

.....

...

Declaro que la información suministrada es completa y verídica, cualquier omisión queda bajo mi exclusiva responsabilidad.

FIRMA

ACLARACIÓN

EXAMEN FÍSICO A COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE POR EL/LOS MÉDICOS

Edad:..... Talla: Peso: Grupo Sanguíneo: Factor RH:.....

Aspecto General:

Aparato Respiratorio:.....

Aparato Cardiovascular:

Aparato Respiratorio:

Aparato Motor:

Aparato Digestivo:

Aparato Urinario:

Enfermedades de la Sangre:

Afecciones Neurológicas:

Enfermedades Neurológicas:

Enfermedades Endocrinas:

Enfermedades de la Nutrición:

Enfermedades Oftalmológicas:

Afección del Oído:
Trastornos de la voz:
Trastornos de la palabra:
DIFEMIAS:
RINODALIAS:
Enfermedades Infectocontagiosas:
Afecciones del Aparato masticatorio:

Alteraciones Psicológicas y de la Personalidad:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACLARACIÓN: (espacio destinado al/los profesionales que consideren agregar cualquier tipo de información y/o sugerencia que consideren necesaria para el acompañamiento en la trayectoria del estudiante):

.....
.....
.....
.....
.....
.....

CONCLUSIONES

Debe informarse en forma clara, concreta y precisa sobre la aptitud ("**apto para ejercer la docencia**") o inaptitud del examinado, en este último caso especificar las causas:

.....
.....
.....
.....
.....

Firma y sello aclaratorio del/los médicos:

SELLO DEL HOSPITAL

De acuerdo con la normativa vigente, la institución educativa es quién determina el organismo de salud donde se debe realizar el apto médico. El estudiante deberá cumplimentar el formulario con los estudios médicos requeridos por única vez al momento de la inscripción. La fecha límite para presentar la documentación al preceptor será el día del inicio lectivo consignado en el calendario escolar. En caso de perder la regularidad/abandono el alumno deberá presentar un nuevo apto actualizado.